



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 11 de enero de 2021  
TR. N° 0011-2021-CU-UNALM

Señor

Presente.-

Con fecha 11 de enero de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

**RESOLUCIÓN N° 0011-2021-CU-UNALM.- La Molina, 11 de enero de 2021.**

**CONSIDERANDO:** Que, el artículo 522° del Reglamento General de la UNALM establece que *“La ratificación de los docentes ordinarios según su categoría, se realiza al vencimiento del período para el cual fueron nombrados, previa evaluación, de conformidad con los artículos 525° y 527° de este reglamento”*; Que, el artículo 327° literal r) del Reglamento General de la UNALM establece que *“El Consejo de Facultad propone al Consejo Universitario la ratificación de los docentes, previa ratificación del respectivo informe, elevado por la Comisión de Evaluación Docente - CED”*; Que, mediante resoluciones las Facultades de Ciencias Forestales y Zootecnia, proponen al Consejo Universitario las presentes ratificaciones docentes; Que, mediante Dictámenes la Comisión de Docencia, después de revisar las resoluciones de las Facultades de Ciencias Forestales y Zootecnia, recomienda al Consejo Universitario aprobar las ratificaciones propuestas; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 310° literal s) y 521° del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar los Dictámenes N°003-2021-CD y N°004-2021-CD de la Comisión de Docencia que disponen aprobar la ratificación de los docentes conforme al siguiente detalle:

N°	Dictamen / Resolución	Dpto. Académico	Docente	Categoría	Período
<b>Facultad de Ciencias Forestales</b>					
1	N° 003-2021-CD-UNALM FCF N° 200/2020	Industrias Forestales	Neptalí Rodolfo Bustamente Guillen	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva	A partir del 01 de enero de 2021 y por el periodo reglamentario.
2	N° 003-2021-CD-UNALM FCF N° 198/2020		Miguel Ángel Meléndez Cárdenas	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva	
3	N° 003-2021-CD-UNALM FCF N° 201/2020		Martín Araujo Flores	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva	
4	N° 003-2021-CD-UNALM FCF N° 199/2020		Manuel Chavesta Custodio	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva	
<b>Facultad de Zootecnia</b>					
1	N° 004-2021-CD-UNALM N° 217/FZ-20	Nutrición	Víctor Hidalgo Lozano	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva	A partir del 01 de enero de 2021 y por el periodo reglamentario.
2	N° 004-2021-CD-UNALM N° 216/FZ-20		María Elena Villanueva Espinoza	Profesora Principal a Dedicación Exclusiva	
3	N° 004-2021-CD-UNALM N° 215/FZ-20	Producción Animal	Pedro Clemente Ciriaco Castañeda	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva	
4	N° 004-2021-CD-UNALM N° 213/FZ-20		José Antonio Sarria Bardales	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva	
5	N° 004-2021-CD-UNALM N° 214/FZ-20		Jorge Pedro Calderón Velásquez	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva	



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 11 de enero de 2021**  
**TR. N° 0011-2021-CU-UNALM**

-2-

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Vilma Elvira Gómez Galarza.- Rectora(e).- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,



  
SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRI,DIGA,URH,FACULTAD,INTERESADO